Bogotá D.C 29 de Agosto de 2024

Doctor.

DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ
subgerente de Servicios de Salud
Sub red integrada de servicios de salud sur Occidente
Calle 9 No. 39-46

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 6219-2024

Respetado Doctor **DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma unilateral la orden de prestación de servicio No. 6219-2024 cuyo objetivo es "Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de CIRUGIA ORAL, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional" a partir del 01 Septiembre 2024.

La anterior solicitud se hace por motivos personales los cuales no me permiten continuar con la ejecución del contrato.

Agradezco la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.



ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ PEÑA

Contratista
CC 1.110.513.520 De Ibagué
Cel: 3107897621

VoBo.



LILIANA CASTIBLANCO MOSOS
Supervisor
CC 52619353 de Bogotá
Cel.: 3134530852

TERMINACION DE CONTRATO 6219-2024 ADRIANA RODRIGUEZ

Liliana Castiblanco Mosos <Lidersedes1@subredsuroccidente.gov.co>

Vie 30/08/2024 8:37 AM

Para:Lizeth Carolina Palacios Moreno <novedadesops@subredsuroccidente.gov.co>

1 archivos adjuntos (23 KB)

carta-08292024111456.pdf;

Cordial saludo,

De la manera mas atenta se informa terminación de contrato 6219-2024 de la colaboradora Adriana Marcela Rodríguez Peña con cc 1.110.513.520.

Atentamente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Liliana Castiblanco Mosos

Profesional Especializado-Líder asistencial.

CAPS Zona Franca, USS Internacional y USS San pablo.

Subred Sur Occidente E.S.E.

Tel: (+57) 3134530852